

Revisión por la Dirección en octubre de 2015 (Firmada el 28 de octubre de 2015)

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, como entidad que lidera el sector público distrital de cultura, recreación y deporte para lograr la garantía y la promoción de las libertades y los derechos culturales y deportivos de los y las habitantes de Bogotá, mediante la formulación concertada de políticas públicas y su gestión integral con enfoque territorial y poblacional, se compromete a

adoptar acciones frente al cambio climático, previniendo la contaminación, identificando y mitigando los riesgos, e impactos negativos ambientales en todas las actividades y procesos que desarrolla. Esto mediante la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, que permita no sólo el fomento de transformaciones culturales en búsqueda de roles que se adapten responsablemente a los retos ambientales, sino el mejoramiento continuo del sistema, basado siempre en el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y aplicable, que dé como resultado un ambiente sano y sostenible.

